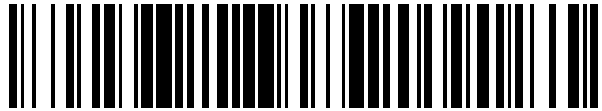


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 397 392**

21 Número de solicitud: 201100583

51 Int. Cl.:

B63C 9/20

(2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

25.05.2011

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.03.2013

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

05.09.2013

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
DISTANCIA (U.N.E.D.) (100.0%)
BRAVO MURILLO, 38 - 4.
28015 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**ESPINOSA ESCUDERO, Maria Del Mar y
DOMÍNGUEZ SOMONTE, Manuel**

54 Título: **SISTEMA DE FLOTACIÓN AUTÓNOMO AUTOILUMINADO PARA UNA O VARIAS PERSONAS.**

57 Resumen:

El objeto de la patente es un sistema de flotación autónomo dotado de iluminación propia alimentado por baterías recargables, para una o varias personas, idóneo para ser utilizado en casos de emergencia o auxilio en horas nocturnas o de baja visibilidad, que también puede ser utilizado en condiciones normales de buena iluminación, e incluso puede tener utilidad como elemento lúdico o decorativo.

Este sistema de flotación puede estar dotado opcionalmente de un sistema de geoposicionamiento por satélite, GPS, alimentado por las propias baterías del sistema, que facilitará de forma adicional la localización de las personas extraviadas protegidas por el equipo.

También de forma opcional el sistema puede contar con una conexión externa para, por ejemplo, recargar un teléfono móvil, y de esta forma dar al conjunto una posibilidad adicional de localización.

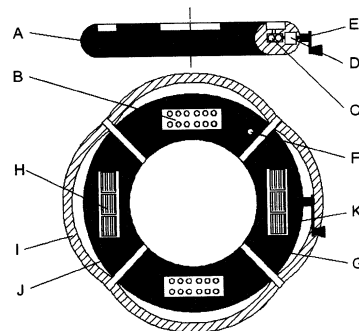


figura 1.- flotador convencional con detalle del sistema de flotación autoiluminado



- ②¹ N.º solicitud: 201100583
②² Fecha de presentación de la solicitud: 25.05.2011
③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: **B63C9/20** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	JP H04274989 A (SEISHIYOU EREKUTORONIKUSU KK) 30.09.1992, resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; figuras	1-3
X	US 2004113798 A1 (TAKAMURA KATSUTOSHI et al.) 17.06.2004, todo el documento.	1,2,4
X	US 2010297899 A1 (LIN JOSEPH et al.) 25.11.2010, párrafos [30-31].	1,5
X	US 5603648 A (KEA MIRIAM) 18.02.1997, resumen; figuras.	1,2
X	JP 2009269587 A (ISHII KK et al.) 19.11.2009, resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
23.08.2013

Examinador
D. Herrera Alados

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B63C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.08.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-5	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-5	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	JP H04274989 A (SEISHIYOU EREKUTORONIKUSU KK)	30.09.1992
D02	US 2004113798 A1 (TAKAMURA KATSUTOSHI et al.)	17.06.2004
D03	US 2010297899 A1 (LIN JOSEPH et al.)	25.11.2010
D04	US 5603648 A (KEA MIRIAM)	18.02.1997
D05	JP 2009269587 A (ISHII KK et al.)	19.11.2009

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto principal de invención reivindicado es un sistema de flotación dotado de iluminación propia alimentado por un conjunto de baterías.

El objeto de la invención recogido en la reivindicación 1 ha sido divulgado idénticamente en los documentos D01 a D05.

Las características de la reivindicación 2 ya son conocidas del documento D01, D02, D04 y D05. Por lo tanto, esas reivindicaciones no son nuevas a la vista del estado de la técnica conocido.

Las características de la reivindicación 3 ya son conocidas del documento D01. Por lo tanto, esas reivindicaciones no son nuevas a la vista del estado de la técnica conocido.

Las características de la reivindicación 4 ya son conocidas del documento D02. Por lo tanto, esas reivindicaciones no son nuevas a la vista del estado de la técnica conocido.

Las características de la reivindicación 5 ya son conocidas del documento D03. Por lo tanto, esas reivindicaciones no son nuevas a la vista del estado de la técnica conocido.